

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

SUBSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Ha llamado mucho la atención el discurso del Sr. Castelar porque quizás sea el de mas trascendencia política de los suyos.

Júzgase con variedad su actitud y ya que no sea imposible insertar integros los discursos de los grandes oradores por no permitirlo las dimensiones de un periódico de provincia, importante es consignar el diverso criterio que se ha formado sobre aquellos que han tenido el privilegio de causar sensación verdadera.

La Epoca en primer término lo considera en su esencia bajo este punto de vista:

«No diramos que sea el de ayer el mejor discurso del elocuente orador: pero que fué el mas razonado, el mas severo, el mas respetuoso y a la par el de mas alcance que hemos oido de labios del antiguo apóstol de la democracia, eso sí que puede afirmarse.

Poético y hombre de Gobierno, poeta y propagandista, filósofo una vez, historiador otras, el Sr. Castelar tuvo valor para hacer justicia al Rey y a la Regente, aquí donde todo se niega al adversario, y a la Monarquía, aquí donde sus enemigos suelen juzgarlo, no como una institución que ha sobrevivido a las mayores catástrofes y que ha dado días gloriosísimos a la patria, sino como una negación de todo derecho y un valladar a todo progreso legítimo.

Político y hombre de Gobierno, poeta y propagandista, filósofo una vez, historiador otras, el Sr. Castelar tuvo valor para hacer justicia al Rey y a la Regente, aquí donde todo se niega al adversario, y a la Monarquía, aquí donde sus enemigos suelen juzgarlo, no como una institución que ha sobrevivido a las mayores catástrofes y que ha dado días gloriosísimos a la patria, sino como una negación de todo derecho y un valladar a todo progreso legítimo.

Y con esto reveló el Sr. Castelar cuál es su puesto en estas Cortes de la Regencia, comparándolo con el que tuvo en las primeras Cortes de la Restauración. Era entonces, por decirlo así, la única protesta viva que se alzaba desde el campo de la legalidad contra el Trono felizmente restaurado. Hoy es una protesta que se levanta, también desde el campo de la legalidad, contra la revolución y la violencia. No ha dejado de ser republicano el señor Castelar, como el órgano del Sr. Pidal dice: no ha hecho más que rectificar sus opiniones al compás de los tiempos y poner por encima de sus ideas y de sus afectos de político los afectos y las ideas del patriota.

Esta actitud, que en nada empuja el culto fervoroso a la democracia, nos obliga a ser mas imparciales con el orador, a quien quizá alguna vez tratamos con escasa caridad; pero también esta actitud en que le vemos nos obliga a ser cautos, que entre el bravacón que anda a todas horas navaja en mano, armando camorra, y el caballero que busca en la frase cortés y en el argumento sutil y en la concesión cautelosa la defensa de su derecho, no falta quien, con todas las reservas, tema a éste mas que a aquél, pues es uno percibe con el ruido que produce, y no interesa ni conmueve: el otro sorprende por el silencio con que camina, y se atrae las simpatías que ciertas generosidades, aunque sean calculadas, suscitan siempre.

El Diario Español á su vez emite su juicio sobre el discurso del señor Castelar en esta forma:

«Por lo que hace al Sr. Sagasta, que desprecia a los filósofos y a la cultura científica, no dudamos que no habrá pensado en esto. Hombre práctico, como él dice, con la habilidad le sobra; no aspira a ser estadista; su fin está en la existencia; las benevolencias, por lo tanto, le convienen vengán de donde vinieren, que le importa lo demás? ¿Es el porvenir quien piensa? Su teoría sobre la soberanía podrá no responder a escueta alguna científica: podrá no avenirse con la realidad y estará en contradicción con la representación que en el banco azul ostenta; pero en cambio el Sr. Castelar será un monárquico del Sr. Sagasta, y atraerá para él las benevolencias republicanas y para los demás las desventajas de la patria.

En lo que al Sr. Castelar se refiere, se ha de decir otra cosa. A este fin nos acordamos del señor Pidal, que en el debate del 84 protestaba ya contra la sistemática benevolencia del orador ilustre. Nueva sirena, lleva la muerte escondida en sus cantos armoniosos, y así como la contradicción está en sus conceptos, en sus ideas, en su pensamiento, lo está también en los propósitos que refleja. Al Sr. Sagasta y a su mayoría los seduce y los fascina. Ellos no ven sus contradicciones, la debilidad de sus juicios, ni la flojedad de su pensamiento. Le oyen nada más, y al cadencioso son de sus acentos sueñan que han de estar con ellos todos los del mismo modo fascinados.

La indicada benevolencia, no por lo que el Sr. Castelar dice, sino por lo que representa; no por los pensamientos que expone, sino por la forma de exposicion, es sin duda alguna peligrosa. Ayer se vió esto en la pensión del Sr. Castelar se con gobierno, y le tributa alabanzas: todos son ya unos, y triunfó la democracia. Después la Restauración acabará, porque todas sucumbieron.

Las monarquías en su período de minoridad, decaen visiblemente y además se acrecienta el poder del Parlamento, de la democracia, de la soberanía nacional a quien ya rindiéron todos tributo. ¿Qué falta, pues? Pequeñas contrariedades que nacen de la consideración al sexo y a las damas.

Para todo el que no piense como un chico de la escuela, ¿qué consideraciones son estas cuando se trata de las altas instituciones de una nación, de los altos intereses de la patria? Todo esto queda en la conciencia y no hay necesidad de hacer sobre ello ningún clase de reflexiones.

Lo triste del caso está en que el señor Sagasta, jefe de un Gobierno monárquico, preste oídos a las tendencias de un hombre lleno de contradicciones. No creemos nosotros, como el Sr. Pidal, que éstas sean producto del sistema Hegeliano que atribuya al insigne orador. El Sr. Castelar ni es Hegeliano ni es nada que tenga lógica. Ayer mismo, después de afirmar la soberanía nacional, dió armas a un Gobierno que no hubiera sido el del señor Sagasta para hacerla afirmación de la verdadera doctrina que sobre soberanía deben tener todos los monárquicos que alternan en el poder. El señor Castelar afirmó que D. Alfonso no dejó otro heredero que la estatua de la ley. Pues ahora, ¿qué establece esa ley? ¿Es derecho constituido donde coloca la soberanía? Díjolo elocuentemente el Sr. Romero y Robledo, indicó el Sr. Maura y sospechamos lo recordará el Sr. Cánovas. ¿Por qué el Sr. Sagasta no acepta esta doctrina, una de tantas tras del Sr. Castelar? Porque tenía que escoger la mas peligrosa.»

UN RECUERDO.

Hoy hace quince años que pasó á mejor vida el que fué dignísimo alcalde de Cádiz, el Sr. D. Juan Valverde. Su respetable familia, conservando la justa y grata memoria que se debe á una persona tan distinguida y excelente, todos los años celebra servicios fúnebres.

Cádiz, que debió tanto á su prodigiosa actividad, á su constante celo y á su vehemente amor á su segunda patria no olvida, nó, ni es fácil que olvide lo que se desvivió por su prosperidad y mejoras materiales.

Como hombre político defendió con toda energía los principios de los partidos conservadores liberales, dándose a conocer por su inquebrantable fé y el inmenso número de sacrificios que hizo por la defensa de sus ideas y sostenimiento de la causa del orden.

Así no es extraño que el nombre del Sr. Valverde haya quedado en Cádiz como proverbial tratándose de un buen alcalde y de un político de decision.

Muchos de sus amigos que aún hoy viven y que tuvieron ocasión de apreciar de cerca sus eminentes cualidades es bien seguro que recibirán con toda estimación estas líneas en que se continúa haciendo justicia al verdadero mérito del Sr. D. Juan Valverde y á su poderosa iniciativa para el embellecimiento de Cádiz y para que cantil.

La muerte al mejor tiempo cortó la carrera que había iniciado con tanto acierto, pero las indelebiles pruebas de todo lo que valia aun existen y existirán para ejemplo.

ATENTADO DE M. WATRIN.

(Continuacion.)

Añade que no puede presentar la dimision, porque la Compañía es la única que tiene el derecho de pedírsela. En vista de que las negociaciones no dan resultado, se acuerda continuar la discusion al dia siguiente. A las tres de la tarde, en presencia de M. Petitjean, ingeniero en jefe de las minas, que acaba de llegar, se pide el apoyo de todos para asegurar la custodia subterránea de las minas que convenia proteger contra el fuego. Por su parte un obrero indica el mal estado en que se encuentran algunas dependencias. Por último, se acuerda en interés comun hacer una visita á las minas, empezando por la de Bourran. Al efecto se nombran algunos comisionados para que acompañen á M. Laur. M. Watrin pide ir en su compañía y el ingeniero en jefe accede á su petición despues de hacerle notar que no considera indispensable su presencia. En el momento en que se disponian á salir, el alcalde se acerca á mister Laur y señalándole á M. Watrin, le dice: «A lo menos no le dejéis.» Presumiendo entonces la existencia de un verdadero peligro, M. Laur queda sorprendido

y el alcalde añade: «Al conducirle aquí, se le ha dado un salvo conducto para Grenoble.»

No obstante, habiendo los comisionados designados para acompañar á M. Laur dado á éste la seguridad de que podía contar completamente con ellos, salen en direccion á la mina de Bourran. Tan luego como aparece M. Watrin, se levanta de todos lados un clamor inmenso y la muchedumbre se precipita contra M. Watrin, á quien rodean MM. Laur, Chabaud, Verzat y los comisionados. A duras penas pueden abrirse paso. Se arrojan algunos proyectiles; la multitud está agitada, distinguiéndose principalmente un grupo de mujeres que persiguen con ahínco al subdirector, y se grita: «Es preciso llevarlo al estanque.»

Al llegar á la extremidad de la plaza del duque de Decazes, monsieur Laur y M. Watrin se encuentran frente á frente de un grupo amenazador. El ingeniero jefe de las minas cree entonces prudente refugiarse con M. Watrin y las personas que le acompañan en el recinto cercado del depósito de maderas. Entran por la puerta que dá frente á la población, la muchedumbre quiere forzar el paso, el alcalde ayudado por algunos concejales intenta detenerla, la valla cede á impulsos de una presión irresistible y la multitud invade el depósito.

(Continuará.)

Hablando de los que quieren la revolución a todo trance el Sr. Sagasta ha dicho:

«Es preciso que dejemos de ser una triste excepcion en el concierto de todas las naciones cultas, a las que se escandaliza con los disturbios sangrientos que nos han empobrecido. La prensa es libre, libre es la tribuna. No hay derechos de los que los pueblos libres concedan que no se halla establecido; la libertad impera así en los principios como en los procedimientos de gobierno. Quien a pesar de todo esto acude a la violencia, no será ni patriota ni republicano. Será un asesino de la patria. (Aprobacion.)

La monarquía es la paz y la libertad, es la garantía de la concordia pública, y por eso todos los que quieren bien a España tienen que ponerse dentro de la legalidad. Es preciso se sepa que dentro de esta monarquía podéis ir a cabo vuestra propaganda; podéis ir a Guadalupe, Barcelona a pronunciar discursos; podéis reunir vuestras asambleas; podéis decir en ella todo lo que os conviene, y podéis, en fin, venir aquí, al Congreso nacional, a predicar la república. Pero sin embargo de todos estos derechos que tenéis, proclamais la política de la violencia; mientras que los republicanos ingleses, los belgas y los italianos se hacen merecedores con su conducta de la libertad que gozan. Y aquí no sucede esto, porque los republicanos estais impulsados por malas pasiones.

El Sr. Salmeron; Protesto... (La minoría republicana, en plé, une sus protestas a la del Sr. Salmeron. La mayoría aplaude estrepitosamente las palabras del Sr. Sagasta.)

El Sr. Presidente del Consejo continúa: Yo desía que las republicanos de Inglaterra, Italia y los de Bélgica merecían la libertad que gozaban, porque aun antes que repu-

blicanos, patriotas, mientras que los republicanos españoles que representa el señor Salmeron les impulsan la mala pasión de la violencia, y yo creo haber dicho con alguna que motive esas protestas al calificar de mala la pasión de la ira y la violencia. Pasión noble es la del Sr. Castelar que combate dentro de la legalidad, y que es tan republicano como S. S., mas republicano que S. S., porque lo fué antes.

El Gobierno os brinda con el camino de la paz, y no quiere salir de él, y por aquello *si vis pacem para bellum*, está también preparado, y bien preparado para la guerra.

El Sr. Salmeron; Pido que se lea el artículo 147 del reglamento, que se refiere al respeto a las minorías.

El Sr. Presidente del Congreso; Este artículo está cumplido, y debe quedar satisfecho el Sr. Salmeron, porque el señor presidente del Congreso, al continuar el discurso que interrumpió S. S., ha dado a sus palabras el sentido que tenían. Y los aplausos con que el Congreso las ha recibido son una garantía también de que no se ha faltado al respeto que merece esa minoría.»

En La Epoca leemos:

«Se ha dicho que el Sr. Martos no pudo asistir ayer, durante toda la sesión, al Congreso, porque se había ido mal de salud.

Pero se nos asegura que la causa de su ausencia fué otra.

El Sr. Martos tenía que informar, ante el Consejo de Estado, en un asunto contencioso; y aunque no es costumbre que el Presidente de la Cámara popular asista a esos actos, el señor Martos no quiso excusarse, y aun logró hablar antes que el señor Fabé, a quien de derecho le correspondía, sin duda porque el Consejo, habido consideración a la gravedad de su enfermedad, le dispensó esta extrema cortesía.

No lo decimos en son de censura, pero hasta ahora los Presidentes de la Cámara iban a informar ante los tribunales de justicia, pero se excusaban de hacerlo ante el Consejo de Estado, por razones que no hay que recordar.»

El jefe del partido conservador-liberal, el Sr. Cánovas de Castillo, ha pronunciado uno de los mas brillantes y profundos discursos, debidos a su talento y empuñada política. Todo se ha analizado dentro de la situación actual; las promesas liberales del Gobierno, el concepto de la soberanía nacional, los conservadores y la restauración, la crisis de Noviembre, el derecho de la Regente, la formación del Gobierno liberal, y sobre la enfermedad y muerte del Rey.

Terminó su magnífico discurso con esta declaración importante:

«A un lado los monárquicos, a otro lado los republicanos Españoles somos todos; hay una sola cuestión que puede unirnos; la cuestión de España, si por desgracia estuviera amenazada nuestra integridad nacional ó nuestra independencia; pero fuera de esa cuestión común, en lo demás no podemos absolutamente entendernos; porque entre nosotros hay un abismo que nos mandan recíprocamente que no pasemos, mientras los unos estamos de un lado y los otros de otro, nuestra convicción y nuestro honor. (Grandes aplausos en los bancos de la minoría conservadora.)

Hoy podemos dar detalles completos y exactísimos de la toma de posesion definitiva de la isla de Yap (Carolinas).

En la mañana del 28 de abril fundó en Yap el vapor transporté *Manila*.

Mas tarde visitó el comandante del *Marqués del Duero* a la célebre Doña Berlota, para entregarle el nombramiento de intérprete hecho

Correo general.

Madrid 4 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Acta de entrega de la Rosa de Oro

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre nombramiento de magistrados que hemos publicado.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la penalidad que debe imponerse a los que deterioran ó inutilizan los cables submarinos.

Gobernacion.—Tres reales órdenes confirmando fallos de comisiones provincial y sobre declaración de su dadas.

Fomento.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Quinto (Zaragoza) para variar la situacion de la toma de aguas que viene haciendo del rio Ebro.

Otra mandando se provea por concurso la plaza de conservador y preparador de objetos de historia natural

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de presupuestos de la isla de Cuba.

El martes serán recibidos por su majestad la reina en audiencia privada los ministros de Rusia y de China.

A las ocho de esta mañana, un joven decentemente vestido se disparó dos tiros de revolver, uno sobre la oreja derecha y el otro sobre la sien del mismo lado. Falleció a los pocos momentos y su cadáver no pudo ser identificado, á pesar de las diligencias practicadas por el juez de instruccion.

El suceso tuvo lugar en la plaza de Oriente, junto á la calle de San Quintin

Con gran solemnidad, brillante y numerosísima cuanto distinguida concurrencia, se verificó ayer la fiesta de inauguracion del nuevo templo del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, construido en el barrio de Salamano.

El venerable prelado de dignidad excelentísimo Sr. D. Antonio Ochoa, obispo de pontifical, predicando una elocuente y notable oracion el catedrático de la Universidad central Dr. D. Benigno Cifraña.

En los ejercicios de la tarde ocupó la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Carlos Diaz Guizar contra economo de San Luis

Mañana domingo estará todo el dia abierta al público la hermosa y nueva iglesia que ha costado la piedad de los fieles con raras limosnas promovidas por las principales señoras de nuestra aristocracia

Hoy se ha dicho que por el ministerio de Hacienda se habia reclamado al Ayuntamiento de Madrid lo que adeuda por razon del impuesto de consumos.

Añádase que mediaban comunicaciones, sobre las que se hacian comentarios por lo concisas y terminantes

Mañana, domingo, á las dos de la tarde será recibida por S. M. la reina regente la comision del Senado encargada de entregar la contestacion al discurso de la Corona.

Han presentado hoy sus respetos á la reina regente los generales

Don Juan de Torrijón. El ministro de los Estados Unidos y su señora han cumplimentado hoy á S. M. la reina.

Ha salido hoy para la Granja el inspector general de los reales palacios, señor conde Sepúlveda. Su viaje se relaciona con los preparativos que se hacen en aquel real sitio para pasar en él la jornada de la corte.

Pamplona, 3 (12:30 n.)

Gobernador interino a ministro de la Gobernacion:

Segun par e que acabo de recibir del alcalde de los Arcos a la una de la mañana de ayer de se ha declarado un violento incendio en un almacén de materias de la propiedad de D. Enrique Lopez, que no pudo dominarse hasta las cuatro de la mañana.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de alguna consideracion. El cuerpo de bomberos de la Villa y la Guardia civil rivalizaron en arrojo hasta dejar extinguido el voraz elemento.

Pamplona, 2 (4t.)

Gobernador a ministro de la Gobernacion:

El alcalde del pueblo de Milagro me participa que el día 30 del pasado Junio de cargo sobre aquella villa una tormenta de piedra que ha asolado por completo todos los campos de aquel término. Se han recogido piedras que han pesado de 10 á 15 onzas.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. Una mujer fué arrastrada por las aguas de un barranco, salvándose milagrosamente.

Las pérdidas materiales se calculan en 20 ó 25.000 duros.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1240. Conquista de la villa de Cádiz por el santo rey Fernando III.

1596. Los ingleses que ocupaban a Cádiz se apoderan de ciento cincuenta personas de las mas principales, entre ellas ocho canónigos, en rehenas, hasta que les satisficieran la suma de 120.000 ducados en que evaluaron el rescate de los vecinos que se llevaron cautivos y que no regresaron a su patria hasta 7 años despues.

1809. Batalla de Wagram, ganada por Napoleon a los alemanes en doce horas, en que jugaron nuevecientas piezas de artillería de una y otra parte.

1832. Muere en Cádiz el general D. José de la Serna, conde de los Andes, virrey que fué del Perú.

1866. El emperador de Austria cede al de Francia sus Estados al Véneto.

1871. Muere el Excmo. Sr. Don Juan Valverde y Cubells, alcalde que fué de Cádiz, por cuya prosperidad y embellecimiento trabajó sin descanso todo el tiempo que desempeñó tan delicado puesto.

1875. Muere en la brecha, en la toma de la plaza de Cantavieja, el coronel de ejército, teniente coronel de infantería de Marina, D. Segundo Diaz de Herrera Serrano del Castillo.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 24° y á la una de la tarde 30°.

La temperatura mas baja de noche, 22°.

La altura barométrica fué de 761 milímetros.

Framites.—Los maestros sustituidos que con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 16 de Mayo último deseen ingresar nuevamente en el Profesorado activo, deben solicitar, en primer término que la Junta provincial nombre los Médicos que hayan de reconocerlos.

Si la certificacion facultativa resulta favorable a sus pretensiones, la unirán a la solicitud dirigida al Ayuntamiento respectivo, otro al ministro de Fomento ó Director general de Instruccion pública y hoja de méritos y servicios. El expediente, una vez informado por el Ayuntamiento y Junta provincial y previo el informe de esta Corporacion del ramo y del Rector del distrito pasará al Ministerio de Fomento para su resolucion definitiva.

Ripert.—Al regresar de S. Severiano a las once de la noche del domingo uno de los Riperts que hacen el servicio entre dicho barrio y la ciudad, al llegar á la calle Plocia se produjo la rotura de uno de los ejes de las ruedas delanteras, causando este lance el consiguiente susto á los pasajeros.

Reunión.—Anoche celebró

una reunion de la instalacion de su caseta en la casa de don Sr. Senora de los Angeles

Falta hacen en Oadiz para los husinos.—Un periódico de Barcelona dice:

«El sábado último se hizo la prueba oficial de los aparatos sistema Talart para la extraccion de las letrinas por el sistema inodoro. Dicha prueba tuvo lugar en las Cortes de Sarriá, entre la casa Atilo de sacerdotes imposibilitados y el Casino cortense. Asistieron a ella el alcalde de las Cortes, el director de las obras del puerto Sr. Palian, los oficiales del Gobierno civil Sres. Rokoski y Mesa, el director de la Escuela de ingenieros industriales don Ramon de Manjarrés y los ingenieros catódricos don Francisco de Pana Rojas y don Fabian del Villar, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona D. José Comas y Masferrer, y varias personas de esta capital y pueblos comarcanos, entre las cuales figuraba la Comision de la propiedad urbana de Gracia, propietaria de dichos aparatos.

Son del mismo sistema que las que se emplean en esta capital con la diferencia que en vez de hacerse el vacío en un local determinado, lo hace una bomba especial movida a mano, que permite verificarlo en el mismo local donde se hace la extraccion y con muy buenos resultados, segun se pudo ver en dicha prueba. Estos resultados serán todavía mayores el día en que en vez de emplear vapor. Terminada la prueba se obsequió a las personas invitadas con un refresco en uno de los salones del inmediato Casino, en el que el representante del gobernador de la provincia dirigió frases de gratitud a la Comision que ha introducido los expresados aparatos.»

Daños en la Custodia de Barcelona.—El jueves intraoctava del Corpus, despues de la procesion y reserva, acaeció un sensible percance. Al bajar la Custodia de

altar mayor para entrar en la Sacristia, se rompió una de las barras y se vino al suelo el sillón y la Custodia. Acudieron muchas personas a levantarla, resultando algo estropeado el pináculo central, uno de los dos laterales, parte del respaldo del sillón gótico de plata dorada del Rey D. Martin, y roto uno de los brazos y parte de los calados de la derecha. Afortunadamente cayó sobre la alfombra y se pudieron recoger las piedras preciosas que saltaron.

Fueron llamados los joyeros de la Santa Iglesia, señores Carreras, y examinaron detenidamente la Custodia, que se quitó del sillón, y despues de hecho un minucioso reconocimiento en el presbiterio, se guardó en la Sacristía para proceder despues mañana a su restauracion.

Por el minucioso reconocimiento que se ha hecho esta mañana en la Custodia de la Catedral, se ha visto que el daño no es de tanta consideracion como se creyó en un principio. No ha resultado rota ninguna de las piezas mas notables: únicamente los tres pináculos en que remata anfron los efectos del choque sin romperse. Salvó la parte de la custodia donde hay mas pedrería, el brazo del sillón gótico del rey don Martin, cuyo brazo si bien se torció mucho, no llegó a romperse por ser muy resistente. El deterioro del respaldo de dicho sillón es de poca importancia. De la riquísima banda que circuye el sillón saltaron con la sacudida varias perlas y alguna otra piedra preciosa de escasa importancia. Se ha empezado hoy la reparacion de los desperfectos por los obreros de la joyería del señor Carreras.

Caso feomonal.—Habían los periódicos de París de un caso extraordinario de combustion latente y lenta que se ha observado en un edificio de las inmediaciones de aquella capital. En una casa estalló en 1871 un incendio, cuyos daños fueron reparados prontamente bajo la direccion de un arquitecto. Desde entonces habitó la casa su propietario sin que se advirtiese ningun hecho anormal.

Há pocos dias, mientras el propietario estaba almorzando, advirtió en el techo del comedor una inclinacion que se acentuó al día siguiente, por cuyo motivo se avisó en seguida al arquitecto. A la primera inspeccion se vio que caía la viga central y en otros a fin de practicar un reconocimiento en regla. Há blos que a viga se hallaba interiormente calcinada y que una delgada plancha de madera, impregnada de humedad, formaba el armazon exterior de la viga. El principio de la combustion se remonta al incendio de 1871: una chispa comunicó el fuego a la viga y milímetro por milímetro, en el espacio de quince años, la combustion llevó a cabo su destructor trabajo.

Muy bien.—Dice un colega malagueño:

«El nuevo gobernador de Málaga Sr. Larroca concederá audiencia diariamente con objeto de oír las quejas y reclamaciones del público, y atenderá inmediatamente todas las que sean fundadas.»

Para ello no necesitará recomendacion de nadie, sino la justicia que asista a los interesados.»

Traslacion.—Don Francisco del Rosal y Gonzalez, capellan párrafo del segundo batallon de artillería de plaza, ascendido a la categoría de capellan mayor, con destino a la Academia general militar de Toledo, siéndole muy sensible la ausencia de esta localidad, como de sus compatriotas y amigos. Desea mosie todo género de prosperidades.

Muerte de un almirante angio turco.—La novedad principal de la semana, avatriste, es la muerte ocurrida en Mian de Hubart-Bajá, almirante de las flotas ultramarinas. Hijo del conde Buckinghamshire, noble inglés que falleció hace un año, se distinguió muy joven ya en la guerra de los Estados Unidos por sus empresas navales, y sirviendo luego a Turquía en todas las guerras que ha tenido el imperio. Era gran partidario de la alianza entre éste y la Inglaterra, quien pierde en Hubart-Bajá un elemento de influencia en los consejos de la Sublimada Puerta. A la edad de sesenta y seis años tenía todos los títulos

y honores que un Sultán puede conceder. Abdal-Hamid ha querido honrarle tambien despues de muerto, disponiendo que un buque de la escuadra turca vaya a buscar sus restos mortales a Génova. Reposaron en el precioso cementario inglés que al lado de Scutari y sobre el mar de Mármara, en una de las posesiones mas encantadoras de Oriente tienen los ingleses que sucumbieron en la guerra de Crimea.

Asesinatos por un carabiniro.—Un horroroso suceso ocurrió el sábado último en Camposancos (Pontavedra.)

Mientras dormía el carabiniro Juan Enax, un compañero suyo, que vigilaba, le dió de puñaladas, que algunos hacen ascender a diez y seis. En seguida se dirigió a su casa, distante unos tres cuartos de legua, y dió muerte a una hija suya de diez y ocho años que salió a abrirle. En seguida se encaminó a la cama donde dormía su mujer y la cosió a puñaladas.

Harto, sin duda, de matar dirigióse a la habitacion donde dormian dos hijos, uno de seis años y otro de cortísima edad, de los que se despidió despues de abrazarlos tiernamente.

Hecho esto, se suicidó disparándose un tiro con la carebna que llevaba.

Er por lana.—Un petrimetre vestido con el mayor esmero entró una tarde en el Baderis Hotel, de Conoy Island.

Su aspecto indicaba claramente que era tenorio en seguimiento de aventura amorosa.

Al poco tiempo se le vió salir hecho una exhalacion, desgreñado, acardanado el rostro y el cuello y pintado en la vista el mayor terror.

Sagafale una mujer joven y bella armada de un látigo, probable autor de los crímenes del tenorio.

Detras de ella venia su marido. El conquistador irresistible se alejó a gran velocidad y los esposos desistieron de su persecucion.

El tenorio molestaba hacia semanas con sus cartas y atenciones a la referida señora que es esposa de un comerciante de Nueva-York.

Ella dió aviso a su marido, y entre ambos prepararon una emboscada al conquistador, dándole por cebico una sofa de latigazos y mojonones de que se acordará

Descubrimiento biblico.

—En medio de preocupaciones del calor, de cólera y de la guerra, los diarios del Cairo tienen sin embargo solaz para ocuparse no ya solo en las memorias del Gran Sesostris y de su hijo Ramses III, sino en el descubrimiento de los restos del palacio de Tahpanhes, citado en las escrituras del profeta Jeremías y relacionado con el cautiverio del pueblo hebreo por Nabucodonosor y las últimas emigraciones de las princesas de la raza de Israel al Egipto hace veinticinco siglos, durante la vigésimasesta dinastía egipcia.

Parricidio.—En Alhama (Granada) se ha cometido uno, que refiere un colega en los siguientes términos:

«Un vecino de dicha ciudad, llamado Francisco Ruiz Guerra (a) El Rubio Miliciano, habia sido amonestado por el alcalde, con motivo de los malos tratos que daba á su esposa, Ana Fernandez Calvo, de la que vivía además separado.

Dias pasados, el referido sugeto envió recado á su consorte, para que fuese á verlo de noche extramuros de la poblacion. La infeliz muger se apresuró á la cita, con la halagüosa esperanza de que su marido se proponia hacer las paces; pero al presentarse aquélla en el sitio convenido, el malvado esposo sacó una face de largas dimensiones, y arrojándose á Ana Fernandez, la emprendió con ella á puñaladas, hasta que la vió espirar entre sus brazos.

El parricidio huyó. Los guardias civiles, serenos y muchos vecinos fueron en su persecucion, sin que hasta la fecha haya sido capturado.»

Orimen.—Leemos en un colega:

«El día 29 se cometió un crimen en la Línea frente á la huerta del Rotoño, en la persona de un individuo conocido por Navarro y que habia pertenecido al cuerpo de carabineros.

Dicho sugeto se hallaba tranquilamente sentado en la puerta de su casa y sobre sus rodillas uno de sus mas pequeños hijos, cuando se le acercó un hombre y disparándole dos tiros de revolver le dejó muerto en el acto.

a su favor por el gobernador general de Filipinas, y allí entró despues el súbdito alemán Mr. Robert Friedlander, que manifestó haber recibido carta oficial del cónsul alemán en Manila, participándole que su gobierno habia reconocido la soberanía de España sobre Carolinas y Palaos, y que, por consiguiente, no izará mas la bandera alemana en Yap ni ejecutará en la isla ninguna otra clase de actos oficiales. Estas manifestaciones verbales las hizo por escrito al comandante del buque de guerra español.

El día 29 de abril, en la explanada de Tapalán, se izó la bandera de España, con los honores de ordenanza, al frente de la compaña de desembarco armada, bajo el mando del segundo comandante del buque, dando tres vivas a S. M. la reina regente de España y leyendo la siguiente proclama en su real nombre:

«Doña María Cristina, reina regente de España y en su representacion el comandante del aviso de guerra Marqués del Duero, teniente de navío de primera clase D. José Cano Mannel Luque y Luque:

Por cuanto en el día de hoy 29 del mes de abril de 1886 se ha izado el pabellon nacional de España sobre la isla de Yap, en el puerto de Tomil, con la solemnidad prescrita en los principios generales del derecho internacional, en señal de toma efectiva de posesion sobre el archipiélago de las islas Carolinas y Palaos, quedan estas incorporadas definitivamente y de hecho á la monarquía española.

Puerto de Tomil, isla de Yap, a 29 del mes de abril de 1886.—José Cano Manuel.»

Se procedió en seguida a firmar el acta de posesion por duplicado por los jefes y oficiales del Manila y del Marqués del Duero, que asistieron a tan solemne acto, que fué inmediatamente notificado a todos los comerciantes europeos residentes en Tomil, por medio de cató oficial circular.

Se dispuso que doña Bartola despatchase avisos a los caciques principales para que fuesen a bordo.

El 30 de abril abandonó el Marqués del Duero aquellas aguas, dejando al comandante del Manila investido del carácter de primera autoridad. Esta recogió las firmas de los caciques en el tratado de vasallaje el día 1.º de mayo; desembarcó un oficial con cinco hombres, con el cargo de representante de España

en aquellas islas, y se dirigió con su buque al grupo de las Palaos para llevar a cabo los actos de abandono y formacion de tratado.

Como documento curioso é importante copiamos a continuacion el acta de posesion definitiva. Dice así.

«En el día 29 del mes de Abril del año de 1886, reunidos en la explanada de Tapalán en el puerto de Tomil de la isla de Yap, el comandante del aviso de guerra de España Marqués del Duero, teniente de navío de primera clase D. José Cano Manuel, el comandante del transporte de guerra Manila, teniente de navío de primera clase D. Luis Bayo y Prazon, los segundos comandantes de ambos buques tenientes de navío D. Manuel Otaí y D. Antonio García y los oficiales alféreces de navío D. Federico Monreal, don José de la Herrán y D. Francisco Rais y el contador de fragat: D. José Quedo, al frente de sus dotaciones armadas, se procedió a las nueve de la mañana al acto solemne de arbolar la bandera española sobre la isla de Yap, con todos los honores de ordenanza, saludando con tres vivas a su majestad la reina regente, en señal de toma de posesion efectiva por España del archipiélago de las islas Carolinas y Palaos, leyéndose acto continuo por el ya citado comandante del Marqués del Duero, D. José Cano Manuel, representante de S. M. la reina regente, la proclama siguiente: (Aquí la proclama trascrita anteriormente.)

La que reproducida en varios ejemplares fué repartida desde luego para su circulacion y reconocimiento general. Y para que conste tan solemne acto a los fines convenientes, firman este acta los jefes y oficiales ya citados que a él concurren. (siguen las firmas.)»

El agresor se dio á la fuga, no sin haber sufrido algunas mordeduras por un perro que le persiguió y que según cuentan era de la propiedad del muerto.

Se pase. — Por el ministerio de Fomento se ha acordado conceder exámen en la segunda quincena de Octubre á los alumnos á quienes falta un solo año ó dos asignaturas para terminar sus estudios en las Facultades, Institutos y Escuelas Normales.

El conde de Xiquena. — Dice un colega de la corte: «El señor conde de Xiquena, muy restablecido de su última enfermedad, ofreció ayer sus respetos á S. M. la reina. Del 10 al 12 saldrá para Panticoosa, y luego pasará á Biarritz, á pasar el verano con su familia.»

SALUD Á TODOS, vuelva sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud de BU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Warzner, etc.

Cura n.º 69,924. — «Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el desenlace de esa arga agonía, que sin duda al fin encontraría muy cerca de su término en el mes de Marzo último fué de aconsejarla tomara la Revalenta Barry. Desde entonces su estado mejoró mucho, las fuerzas le presbros, de 36 años de padecimiento de asma en opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 49,842. — La señora Maria Joly, de 56 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — N.º 46,270. — Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años. — N.º 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años. — N.º 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — N.º 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. N.º 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora vinda de Lugo y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señoras Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y farmacia.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

La mujer que tiene un pelo abundante, un oso, y reciente, puede emorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles — y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 81, 84 al 83,390, correspondiente á los meses de Mayo y Junio de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, a contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Not. — También se dispondrá de los lotes que contienen efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el día que pueda causar la pérdida.

Venta. — La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del correo.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5:225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Unapersonainstruida en la teneduría de libros por partida doble y que posee el idioma inglés desea emprender en cualquier escritorio de esta ciudad, de once á dos de la tarde, horas que tiene desocupadas.

Arrendamiento. — En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero. Plaza de Mendez Nuñez, número 4, informarán.

Solo para dormir se alquila en una ó dos habitaciones, con vistas á la calle.

R. Gomez, GRABADOR

Enfermedades secretas. — Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Almacen de aceite y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz

Sección religiosa. Obispado de Cádiz. SANTO DE MAÑANA. Santa Lucia, virgen y compañeros mártires, y San Romoio, obispo y martir.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Isaias, profeta. — Santa Domínica, virgen y martir. — San Traquilio.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Los mismos que en Cádiz. — San Odon, obispo de Urgel. — Santa Pulqueria, virgen, emperatriz de Oiente. — San Lorenzo de Brindis, capuchino defensor. — San Nicestrato. — San ostarío. — San Victorino. — San Sinforian, mártir.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia parroquial de San Antonio por la Hermandad eclesiástica de el Apóstol San Pedro.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Misa cantada. En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Últimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Almanaque. — JULIO. (31 DIAS.)

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Orden del 4 de Julio de 1886. — Servicio para mañana. — Jefe de día: el señor coronel de Extremadura don José Vital Donaire.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Hospital y provisiones, primer capitán de Alava. Vigilancia, Extremadura.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Alcaidía Constitucional. Cadáveres sepultados el día 2, 2.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Sección mercantil. MERCADOS ANDALUCES Sevilla 2 de Julio.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Trigos .48 á 50 Alverjones 33 á 34 Cebada .23 á 25 Maiz .33 á 34 Habas .24 á 35 Altramuzos 23 á 23 Alpiste .56 á 60 A. nuevo .41 á 26 Garbanzos. 70 á 100 Id. viejo .00 á 00

Jerez 2 de Julio. Trigos .40 á 46 Habas .34 á 00 Cebada .22 á 23 Maiz .00 á 00 Garbanzos. 60 á 301 Alverjones 34 á 00 Alpiste .50 á 54 Yeros .00 á 00

Sección marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 47 y pónese á las 7 y 22. Sale la luna á las 8 y 49 de la m. Pónese á las 10 y 11 de la n.

Mareas de hoy. Pleamar, 3 y 50 m. Bajamar, 10 y 1 m. Pleamar, 4 y 11. Bajamar, 10 y 22 n.

Buques entrados. Yath de recreo inglés Wilda Rose, de 54 toneladas, su comandante Mr. J. Meszon, de Gibraltar en 10 horas con 10 tripulantes.

Buques salidos. Para Tánger, vapor español Pabo, capitán Lloret, en lastre.

Buques á la carga. Para Havre y Hamburgo en derechura. El vapor español Duois

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cádiz y Marsella.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Victoria,

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Zurbarán

Para Liverpool en derechura. El vapor Zurbarán

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal

Compañía de Navegación «La Flecha». — Para Habana, Matanzas; Santiago de Cuba y Cienfuegos

Hugo, su capitán D. Muga, saldrá de est-puerto o e martes 20 de Julio.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50. — Marineros del servicio 150.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn. — proa, 2 id. — Ahoros de diez billetes de proa. 15 rvn.

D. Juan Valverde y Cubells FALLECIÓ EN CÁDIZ EL 6 DE JULIO DE 1871, y su esposa D.ª María I. Grosso y Pitaluga EL 21 DE MARZO DE 1882 EN MADRID. Todas las misas que se diran el día 6 en la Iglesia de San Agustín, así como la cantada con Man-fiesto, que se dirá á las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Su familia ruega á los fieles se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Única casa ensuramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS Pastillas napolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montero, 8 MADRID

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz HOY. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 24. D. José de Asquer.

Agencias de préstamo. Aconsejo el Sabio, 8

Espectáculos. PANORAMA UNIVERSAL, Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magníficas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7. Entrada con regalo, 25 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA Madrid 5 á las 10 35 de la m. Se ha acordado celebrar sesiones dobles en el Congreso para dejar aprobados los presupuestos. Esta tarde leerá el ministro de la Gobernacion en el Congreso el proyecto de ley de asociaciones.

Madrid 5 a las 8 30 de la n. El ministro de la Gobernacion ha remitido una comunicacion al Congreso, con el expediente formado sobre la cuestion del gas en Cádiz.

Rodriguez Batista muestra su extrañeza de que se haya traído al Congreso este expediente, pues considera este trámite inútil.

D. Venancio Gonzalez declara que ha creído necesario darlo á conocer á los diputados para probar lo injusto que era el calificativo de «escandaloso» que el señor Rodriguez Batista le habia aplicado.

Este explana su interpelacion refiriendo las ocurrencias de Cádiz con motivo de suprimir el alumbrado de gas, y defiende los derechos de aquel Municipio para negarse á renovar un contrato que no le conviene, acusando al ministro de la Gobernacion de haber favorecido á una empresa extranjera provocando un conflicto en el vecindario de Cádiz y los perjuicios consiguientes.

Cambios. Londres á 45 d/1 46/80. París á 4 d/1 4/92.

Bolsa de Madrid. — 5 de Julio 4 por 100 renta perpétua. 60/35 4 por 100 amortizable. 76/10 Obligaciones de Cuba. 92/20

Bolsa de Paris del día 5. 4 por 100 francés. . . 83/00 Exterior esp. . . . 61/62 2/3 Consolidados ing. . . . 101/4 8

Économía y Curación

PILDORAS PURGANTES LE ROY

Precio: UN fr. 1/2 el Frasco
EN PARIS



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Periferias, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

HIERRO QUEYENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos o solubles. No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1.º el Natural; 2.º en Grageas. N.º — El Verdadero Hierro Queyenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants). Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DENHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Erstinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exige en el rótulo el Srna de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

NUEVOS.

En el escritorio de D. Juan Torroer, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de **26 RS. EL CIENTO.** La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2.50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas a la carta.—Comidas a domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolata.—Ponches.—Se admiten almuerzos a comidas y almuerzos.—Se sirve menudo a la andaluza los domingos.

EFICCIONES A DOM CILIO DE IDIOMAS INGLESE Y FRANCES Y DE COMERCIO. La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses. **HONORARIOS MODICOS** Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Interesante.—En el almuerzo de comestibles calle del Sacramento, esquina a la de la Torre, se acaba de recibir el siguiente y rico **QUE O MAN HEGO** el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos a cinco reales.

QUINA-LAROCHE VINOSO

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro. El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias. Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.—Únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativos, antihistéricos, antihépticos y antiesofóticos, pudiéndose administrar a los niños ó ancianos mas débiles, como a las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrós gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlcera, eccemas, oñalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujo, granclaciones, c orosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como su célebre, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosísimas; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta a la correspondiente todo elogio é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS dirigirse a R. J. Chavarrí, Atocha 87, (Plaza de Anton Martín).—Madrid. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sras. Watote hermanos, Mateos, M. Martínez, Conill, C. Iatrigo, Gerca Ramos, G. Ravini y Casal Jordan, Viuda de Ayal de Mendoza, y principia ee de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS MEELE

DE CLORATO DE POTASA COMBINADAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS MEELE curan las afecciones de la boca producidas por el exceso de acidez, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores célebres. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA. Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.

Ciudad de Cádiz,

capitan don A. Chaquert saldrá el día 10 de Julio.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.

Isla de Luzon

saldrá de Cádiz el 23 de Julio. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá el tratamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Linea Regular de Vapores Trasatlánticos

DE E. PÍ Y COMP.

PAR: PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA y CIENFUEGOS. Saldrá de Cádiz a mediados del presente mes de Julio el magnífico vapor español

Hernan Cortés,

su capitan D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras. Informar: Baluarte 14 C. F. Rudolph.

Linea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Gorordo Admite carga para Matagorda, Ponce, Aguadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras. Admite carga y pasajeros. Censinatario. Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, EN QUINA A LA DE BARCELONA. «El Sagrado Corazon de Jesús» un tomo encuadernado, 4 reales. «Galerías del Corazon de Jesús» con laminas, 3 reales. «Arce éres de amor divino, apostolado de la Oración» encuadernado, 12 reales. «Biografía del I. mo Sr. Obispo de León» 4 reales. «Piénsalo bien filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadernado 8 reales. «Los salmos del Sagrado Corazon de Jesús» por P. J. Palés; un tomo taf etc. 8 reales. «Mes del Sagrado Corazon de Jesús» taf etc. 8 reales. «Imitación de Sagrado Corazon de Jesús» por Arno do: un tomo, taf etc. y laminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invencion de un motor hidráulico, aplicable a cualquier industria, el cual tiene patente de invencion por veinte años. Para tratar con el interesado dirigirse:

BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguets—Quinalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—olechones de inoelle y orin veg: al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

De los Estados-Unidos

Peerles Idem inexplorable y sin olor (marca Safety water) a 107 Rvn la caja a 118 « « Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero. 8, Amargura.—BAZAR ALEMAN.—Amargura, 8. CADIZ

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las columnas, San Francisco, número 25

Gran Establecimiento de Aguas

Minero medicinales

DE FUENTE AMARGURA

HEILGANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las mas sulfurosas de España. PREMIADAS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO.

Grandes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo a la altura de los primeros de su clase. Servicio de carruajes en San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas en las principales farmacias de España: en Cádiz, en la del Doctor Nuñez. Comedias, 3. Para informes y pedidos de aguas se dirijan a su propietario, DON AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.